



INFORME FINAL SEGUIMIENTO

**GRADUADO O GRADUADA EN
HISTORIA DEL ARTE
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE
COMPOSTELA**

1. Datos del título		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio
	951/2009	2500974
RAMA DE CONOCIMIENTO	Artes y Humanidades	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Santiago de Compostela	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Geografía e Historia	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Geografía e Historia	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	---	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación:	10/06/2009
	Modificaciones:	---
	I.F. Seguimiento:	31/07/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.</p> <p>Dicho compromiso con la mejora queda evidenciado en el oficio enviado por el decano al Informe Provisional de Seguimiento y que debe reflejarse en los siguientes autoinformes de seguimiento del título.</p> <p>MOTIVACIÓN:</p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE es NO CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>- Información pública:</p> <p>Con el objetivo de mejorar la accesibilidad de la información sobre el título, se recomienda que aquellos aspectos más relevantes del mismo se concentren en una misma página web, por ejemplo se debe hacer un enlace al Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica, donde se publica la memoria verificada del grado. En este momento dicha información está publicada pero de difícil acceso.</p> <p>Se recomienda además sustituir o complementar los programas de las materias con las guías docentes de cada una de las asignaturas ya que en estas últimas se aporta información más detallada de interés para el alumnado.</p> <p>Se debe revisar que la información esté actualizada en los distintos accesos que ofrece la web del centro o de la universidad, por ejemplo a través de un enlace se llega a a los siguientes documentos ya aprobados "Documento base no que se regulan as prácticas académicas externas do alumnado dos graos de Historia, Xeografía e Ordenación do Territorio e Historia da Arte da Universidade de Santiago de Compostela" y "Regulamento del Trabajo Fin de Grado en Historia, Xeografía e Ordenación do Territorio e Historia da Arte", sin embargo a través de otro enlace todavía aparecen los borradores pendientes de su aprobación por el órgano competente.</p>		

- Valoración cumplimiento proyecto:

Se debe realizar una reflexión sobre la implantación del título, a través de un análisis del desarrollo de las materias del plan de estudios y su adecuación a lo establecido en la memoria verificada, así como de la consecución de los objetivos del grado, o del procedimiento a seguir una vez existan graduados para el control de la adquisición por parte de todo el alumnado de las competencias del título.

El autoinforme se centra en una descripción de la memoria verificada en lugar de aportar datos objetivos, tales como los resultados de satisfacción, de los que dispone la universidad para cada uno de sus títulos.

Se debe aportar también información más concreta sobre el grado de implantación del Sistema de Garantía de Calidad.

Se recomienda recoger en el apartado de reflexión de cada criterio, los puntos débiles detectados de los que deriva cada una de las propuestas de mejora detalladas.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

La recomendación del Informe Final de Verificación ha sido atendida en lo que respecta a la información pública, donde la denominación de la materia se ha corregido. Pendiente de corregir el error en la memoria, esta modificación deberá ser aplicada cuando se solicite una modificación del título.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información recogida en la memoria verificada. Debe mejorarse el acceso a la memoria del grado.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Disponibles en los programas de las materias y en la memoria verificada. Debe mejorarse el acceso a la memoria del grado.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información disponible a nivel de universidad, el apartado de acceso y admisión del título no contiene información. Se recomienda publicar información sobre el perfil de ingreso recomendado para el acceso a este grado.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recomienda sustituir o complementar los programas de las materias con las guías docentes de cada una de las asignaturas. En las guías se aporta información más detallada de interés para el alumnado. Revisar además los enlaces a los programas en lengua inglesa, con el objetivo de que todos ellos funcionen de manera correcta.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se publica el listado global del profesorado de la Facultad de Geografía e Historia. Se recomienda publicar dicha información agrupada por cada uno de los títulos que se imparten en el centro.
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información ofrecida en la página web del centro es clara y accesible.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información accesible en la web de la universidad. Con el objetivo de mejorar la accesibilidad de los resultados, la información propia de cada título debe figurar en la web del centro.

Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se hace público el manual y los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro. Existen además evidencias de la implantación de varios procedimientos, por ejemplo el F01-PM-02.
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Información recogida en la memoria verificada. Debe mejorarse el acceso a la memoria del grado.

Observaciones generales:

La mayoría de los enlaces, aportados en el autoinforme de seguimiento, no funcionan.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se lleva a cabo una reflexión del criterio, aunque se recomienda que dicha valoración se base en datos objetivos, como el número de matriculados en el grado.</p> <p>La propuesta de mejora que se expone en este criterio se debe recoger en el apartado 8 de Resultados o en el 9 de SGIC, aunque algunos de estos indicadores se hacen públicos a nivel de universidad, revisar y reformular la propuesta de mejora.</p>
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se lleva a cabo una reflexión del criterio.
Objetivos/Competencias	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	En el análisis del criterio se deben recoger aspectos relacionados con la adquisición de los objetivos o competencias por parte de los estudiantes, cómo se valora la consecución de las mismas o qué mecanismos se han puesto en marcha en el caso de que se haya producido alguna desviación.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se lleva a cabo descripción del criterio y se incluyen propuestas de mejora concretas, en las que se define de forma clara y concisa los responsables de su puesta en marcha, así como el período para su ejecución. Se recomienda justificar la valoración de "Satisfactorio" asignada al criterio con datos objetivos, tales como los resultados de las encuestas de satisfacción.
Planificación de las enseñanzas	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La reflexión se debe centrar en la detección de puntos débiles durante el desarrollo del plan de estudios, no en una descripción de la estructura del grado.</p> <p>Se recomienda ejecutar la propuesta de mejora de <i>incrementar y difundir públicamente la información, en soporte web, de las Guías Docentes, de las diferentes materias de Grado</i>, para complementar la información de los programas de las materias. Es un derecho del estudiante disponer de toda la información relativa a cada materia, en el momento de su matrícula.</p>
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se lleva a cabo una reflexión del criterio, aunque deben incluir una describiendo de las desviaciones detectadas, que a continuación recogen en la propuesta de mejora. Se debe incluir reflexión sobre el Personal de Administración y Servicios, aunque la propuesta de mejora evidencia que se ha realizado un análisis de necesidades del PAS.</p> <p>Se deben incluir datos objetivos para la valoración del criterio, por ejemplo a través del análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre el profesorado y el PAS.</p>

Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se evidencia una reflexión sobre las necesidades de recursos materiales y servicios a nivel de centro, ya que se aplica a los dos grados que se imparten en la facultad. Las propuestas de mejora que se plantean en este criterio deben derivar de los puntos débiles detectados en la reflexión. Se recomienda incluir una reflexión sobre los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los recursos materiales y servicios.</p>
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Existe reflexión sobre los resultados de las tasas calculadas hasta el momento. Tal y como se ha indicado en el apartado de planificación del plan de estudios, se recomienda ejecutar la propuesta de mejora de <i>incrementar y difundir públicamente la información, en soporte web, de las Guías Docentes, de las diferentes materias de Grado</i>, para complementar la información que se aporta de los programas de las materias.</p>
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>A lo largo del autoinforme de seguimiento se aportan evidencias de un intento de implantación de los distintos procedimientos del SGIC, así como varias propuestas de mejora que, sin duda, ayudarán a la completa implantación del mismo. La valoración del criterio debe apoyarse en una reflexión sobre el grado de implantación del SGIC.</p>
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>El calendario de implantación del nuevo título y de extinción del antiguo se ha cumplido conforme a las previsiones</p>

Observaciones generales:

El autoinforme de seguimiento debe recoger una reflexión sobre el desarrollo de cada uno de los criterios que justifique la valoración que se otorga a su cumplimiento.

Santiago de Compostela, 31 de julio de 2012



Fdo.: José Eduardo López Pereira
 Director ACSUG
 Secretario CGIACA